



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Agosto de 2001

Expediente N° 8234/01

RES. D. C. EX. N° 200/01

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Liliana Silvia Laguna - L.U. N° 207.267, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones - Civil - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, lo aconsejado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 14);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. LILIANA SILVIA LAGUNA - L.U. N° 207.267, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Vías de Comunicaciones - Civil - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica;

PROF. EN MATEMATICA/97
U.N.Sa.

INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACIONES - CIVIL - U.N.Sa.

DIRECTAS:

A.L.G.A.
INGLES

Por A.L.G.A.
Por Idioma Moderno: Inglés

Son: 2 (dos) materias reconocidas

CONDICIONADAS:

ANALISIS MATEMATICO I

Por Análisis Matemático I + prueba complementaria sobre el Tema: Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias. Otorgándosele un plazo de hasta el 31/12/01a tal fin.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. D. C. EX. N° 200/01

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SZ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS